



Las Organizaciones Profesionales Agrarias de Aragón ASAJA ARAGÓN, ARAGA, UAGA Y UPA ARAGÓN, junto con las COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN, ante la imposibilidad de poder realizar las declaraciones de la Solicitud Conjunta de Ayudas PAC 2023

EXPONEMOS

La confección de las Solicitudes de las Ayudas de la PAC en esta campaña 2023 presenta una gran complejidad dada la entrada en vigor de nuevas ayudas (eco-régimenes, ayudas agroambientales, pago redistributivo), así como nuevas obligaciones de condicionalidad. Todo ello con el riesgo de que posibles penalizaciones en esta campaña supongan una penalización anual para el solicitante en todo este periodo PAC, que previsiblemente acaba en la campaña 2027.

Además de todas estas incertidumbres, la aplicación informática que sirve de apoyo para la tramitación de estas ayudas no es funcional todavía, por lo que no se pueden tramitar la totalidad de las ayudas a las que se puede acoger un solicitante.

Como agravante a esta situación el plazo de confección de solicitudes en 2023 ha sufrido una ligera variación respecto a campañas anteriores. El tradicional plazo de febrero a abril, y el mes de mayo como plazo de modificación de solicitudes ya presentadas, se ha visto sustituido por el plazo de marzo a mayo para presentar solicitudes, y la primera quincena de junio para modificar las solicitudes ya presentadas.

Los agricultores, ganaderos y los técnicos de las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias llevamos soportando unas campañas difíciles, pero que se pueden quedar en una mera anécdota ante lo que llevamos tiempo advirtiendo: concentración del trabajo en menos entidades, aumento del número de datos a cumplimentar por solicitud, aumento del tiempo a dedicar por expediente dado que hay que adaptar las solicitudes a los requerimientos de la nueva PAC. Por no añadir el solapamiento con otras medidas de gran impacto como son la publicación de nueva convocatoria de asesoramiento (prevista para finales de abril), la nueva convocatoria de plan de recuperación, transformación y resiliencia (prevista para mayo).



En las Jornadas de Formación PAC 2023 que por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se viene trasladando la posibilidad y la necesidad de comenzar a registrar solicitudes, las más sencillas, aún cuando no disponemos del programa operativo, ni la normativa aragonesa de la PAC, por lo que solicitamos que estas jornadas se den con criterios claros y homogéneos, ya que en algunos casos ciertos conceptos han sido cambiados a lo largo de las jornadas realizadas, en un plazo de una semana.

Así pues esta situación de **no disponer de un programa operativo y fiable y a día de hoy, no disponer de la normativa del Gobierno de Aragón respecto a la PAC 2023, aumento del trabajo por entidad y así como la carga de trabajo por expediente y técnico**, nos hace temer que la **campaña PAC 2023 va a ser caótica**, con unos **claros afectados que son los agricultores y lo ganaderos aragoneses**, y de la que las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias no nos podemos responsabilizar de hacer el trabajo con un mínimo de garantías de éxito.

Todo esto se agrava cuando la experiencia nos demuestra que el **Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente** no ha aceptado **errores cometidos** en la confección de solicitudes PAC en anteriores campañas, con graves repercusiones económicas en los solicitantes o en las entidades colaboradoras, por lo que exigimos la admisión de los errores materiales presentados en las siguientes campañas.

Por todo ello, para poder tramitar las solicitudes únicas correctamente consideremos **imprescindible**:

- **Disponer a la mayor brevedad de la normativa PAC 2023 del Gobierno de Aragón.**
- **Disponer del programa de confección de las solicitudes PAC operativo al ciento por ciento.**
- **Conocer con antelación si hay ampliación extraordinaria del plazo de registro de solicitudes PAC, para poder organizar el trabajo y el tiempo de los técnicos. No nos sirve conocer dicha ampliación 15 días antes de que fine el plazo.**



Finalmente urgimos al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la **creación del grupo de trabajo**, de cuya intención de crear se informó en la reunión mantenida con las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias el pasado 3 de febrero. Grupo de trabajo **constituido por representantes técnicos de Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas agro-alimentarias y Dirección General de Producción Agraria**, que sirva para la interlocución y la resolución de los problemas anteriormente descritos.

Zaragoza, a 15 de marzo de 2023

Fdo. Ángel Samper Secorun
Secretario General de Asaja Aragón

Fdo. Jorge Valero Sinués
Presidente de Araga

Fdo. José Víctor Nogués Barraguer
Presidente Cooperativas
Agroalimentarias Aragón

Fdo. José María Alcubierre Puértolas
Secretario General Uaga

Fdo. José Manuel Roche Ramo
Secretario General Upa